

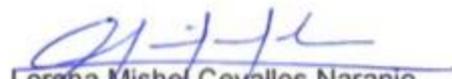
## A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

### “SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA”

1. La administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo Junio a Diciembre del 2012, así como, las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y han cumplido también con las resoluciones de la Junta General.
2. Los libros de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo a la ley, así como también se encuentran actualizado el listado de accionistas.
3. Que la Contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en observancia a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS).
4. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se han ajustado a los Estatutos y las disposiciones de respaldo de lo registrado en las cuentas, se mantienen y se archivan adecuadamente.
5. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.
6. El control interno ejercido, es el adecuado para las operaciones y transacciones que en su actividad desarrolla la compañía, los ingresos se depositan en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la misma y los egresos están debidamente respaldados por sus respectivos soportes y comprobantes.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de “SELOGTEL SERVICIOS LOGISTICOS DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.” al 31 de Diciembre del año 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

  
Lorena Mishel Cevallos Naranjo  
RUC: 1717667909001  
COMISARIO